GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
96	25494	19/02/2013

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: JEDIMAQ

RUT EMPRESA: 76089196-7 — Nº: S/N

REGIÓN: VI REGIÓN — FONO: 9-4899963

COMUNA: QTA TILCOCO — CIUDAD:

DOMICILIO: LOTE A3 FUNDO HUECHAN — EMAIL@ juacoedwards@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: RASTRA DE DISCOS

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 8 — Tara ▸ 11 — PBT ▸ 19

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ XIV REGIÓN — Destino ▸ VI REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ LAGO RANCO — Destino ▸ QTA TILCOCO

LOCALIDADES: Origen ▸ LAGO RANCO — Destino ▸ QUINTA DE TILCOC

RUTA A RECORRER: T85, RUTA 5 SUR, H38, H50

TOTAL DE K.M: 862 — Fecha Aprox. Viaje: 21/02/2013

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

	Plataforma	Carga	Total
ANCHO (mts)	2.60	3	3
ALTO (mts)	1.30	0.80	2.1
LARGO (mts)	7	5	7

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▸ KT6125 — SemiRemolque ▸ — Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)						
PESOS X EJES	7	12						
Nº DE RUEDAS	2	8						
DISTANCIAS ENTRE EJES	1.5	1.5						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA AUTORIZACION SOLO PARA CAMINOS BAJO TUICION DE LA DIRECCION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ **21/02/2013** — FECHA HASTA ▸ **25/02/2013**

COD_AUTENTIF.2052013220-0-0360587712

JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2013